

La solicitud se realizó mediante un expediente de más de cien páginas, en las que se abordan descripciones del lugar y un archivo histórico de la edificación minera.

Por Ulises Romero Moreno
espectaculo@diarioelsur.cl

Construido durante el siglo XIX, el Chiflón N°4 fue todo un hito para la industria nacional de la época, dado que fue la entrada al único yacimiento minero ubicado bajo el mar.

Con el paso del tiempo, la caída de la minería carbonífera y el deterioro ambiental, esta construcción ha quedado en un estado muy deteriorado. Aún así, se yergue con resistencia en la playa del sector Maule, en la comuna de Coronel, evocando la memoria de una actividad que le brindó identidad a toda una zona.

De acuerdo a lo anterior, la comunidad ha participado activamente para salvaguardar esta edificación. Durante la mañana de ayer, el Cabildo Patrimonial de Coronel presentó una solicitud al Consejo de Monumentos Nacionales, con el fin de que se declare al Chiflón N°4 como Monumento Histórico.

El documento ingresado consiste en un expediente con más de cien páginas, cuyo contenido brinda especificaciones descriptivas del área y componentes del inmueble, antecedentes históricos y territoriales, planimetría con propuestas limítrofes, registros fotográficos, firmas de apoyo y material bibliográfico complementario.

HITO PATRIMONIAL

El chiflón está ubicado en el enclave minero Maule-Schwager, que desde 2013 posee la categoría de Zona Típica entregada por el

Si logra ser declarado Monumento Histórico, la estructura tendrá protección estatal, evitando que pueda ser intervenido libremente por terceros.

El inmueble, ubicado en la playa Maule de Coronel, tiene más de un siglo de historia patrimonial

Postulan a Chiflón N°4 para ser declarado Monumento Histórico



El Cabildo Patrimonial de Coronel gestó la postulación al Consejo de Monumentos Nacionales.

mismo organismo. Para Julio Leyton, presidente de la JJVV del sector y reconocido por su labor en la defensa del patrimonio, esta declaratoria es un punto clave para la historia local.

"Esto viene a poner en valor y énfasis al rescate de un elemento patrimonial material importísimo a nivel nacional. Además, la misma declaración de Maule como zona típica, sugirió el año 2013 que por la relevancia del chiflón, sea propuesto para su declaración como Monumento Nacional", indicó.

Leyton añade que esto responde a un esfuerzo colectivo, mediante el que se ha permitido impulsar esta gestión.

"La comunidad ha sido clave. Esta declaratoria nace de la convicción de que el patrimonio no se conserva solo: lo protegemos entre todos. Invitamos a los vecinos a seguir siendo parte del res-

cate de este espacio histórico", mencionó.

El gestor señala que esperan tener respuestas durante los próximos meses, debido a lo complejo que está el expediente entregado al Consejo de Monumentos Nacionales.

Actualmente, la edificación presenta un deterioro evidente, traducido en el daño a la fachada por factores climáticos como la presencia de basura. Mediante esta solicitud, la comunidad busca detener esta situación y poder acceder a mecanismos de protección y recuperación del espacio.

ESPAZIO IDENTITARIO

¿En qué consiste exactamente la categoría de Monumento Histórico? El inmueble que así sea declarado adquiere la protección estatal, según la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales de 1970. Mediante esto, la

edificación no puede ser demolida ni intervenida libremente, ya que cualquier ajuste al lugar debe ser autorizado por el organismo rector.

Además, permite la postulación a programas de restauración y asesoría profesional para su conservación. Esta categoría también facilita convenios y proyectos culturales para la construcción.

Ubicado entre la alta y baja marea de la playa, el chiflón fue uno de los puntos productivos más relevantes de su época. En su figura se conserva un interés histórico y la representación de las formas de vida de la familia del carbón.

Ricardo Alarcón, arquitecto e integrante del Cabildo Patrimonial, destacó el carácter único de la estructura.

"Una de las principales características de este chiflón es que está



En la actualidad, el espacio presenta un evidente estado de deterioro.

construido en el mar. Agradezco a los historiadores de Coronel por la información reunida para declarar esta estructura en la categoría de Monumento Histórico y realizar la presentación formal ante el Consejo de Monumentos Nacionales", expresó.

Por su parte, Pedro Neira, director del Museo de Cerámica y Lota Nacional en Coronel, enfatizó el valor identitario que representa esta construcción.

"Lo que queremos es conservar la historia de los coronelinos. Nuestro acervo y cultura deben reflejarse también en las estructuras que aún quedan de aquel pasado histórico, tanto de empresarios como de trabajadores y de quienes dieron vida a la ciudad", aseveró.

En la actualidad, la Región del

44

Monumentos Históricos posee la Región del Biobío, además de 3 Zonas Típicas y 5 Santuarios de la Naturaleza

Biobío cuenta con 44 inmuebles declarados Monumentos Históricos.

Dentro de la zona del carbón, destacan las Cabrias del Pique Arenas Blancas, el Chiflón del Diablo, el Parque Isidora Cousiño, el Pabellón 83 de Lota y el sector de Chambeque, además de las zonas típicas de Maule y Puchoco.